



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LANÚS

POR CUANTO :

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE HA SANCIONADO LA

SIGUIENTE :

ORDENANZA 12394



Artículo-1º:- Reconócese de legítimo abono y autorízase el pago de la suma total de \$ 2.239,84 (PESOS DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS), a favor de la agente Cadaviz Silvina Ofelia - Legajo Nº 15464/4 – D.N.I. Nº 20.917.822, en concepto de Haberes de Octubre 2016, Dif. de S.A.C. y Presentismo, con cargo a:

Categ. Prog. 01.09.93 - Partida 7.6.2.02 - F.F1.1.0

1.1.1 Ret. del Cargo	\$ 562,44
1.1.3 Ret. Q. n/h al Cargo	\$ 1.589,14
1.1.4 S.A.C.	\$ 88,26

TOTAL: \$ 2.239,84 (de corresponder en exceso)

De la suma reconocida se practicarán las retenciones que se indican a continuación, que deberán ser depositadas a los Organismos que en cada caso se indican:

Jubilación	\$ 148,32
Jubilación s/S.A.C.	\$ 12,36 \$ 160,68
IOMA	\$ 103,28
I.O.M.A. s/S.A.C.	\$ 4,24 \$ 107,52

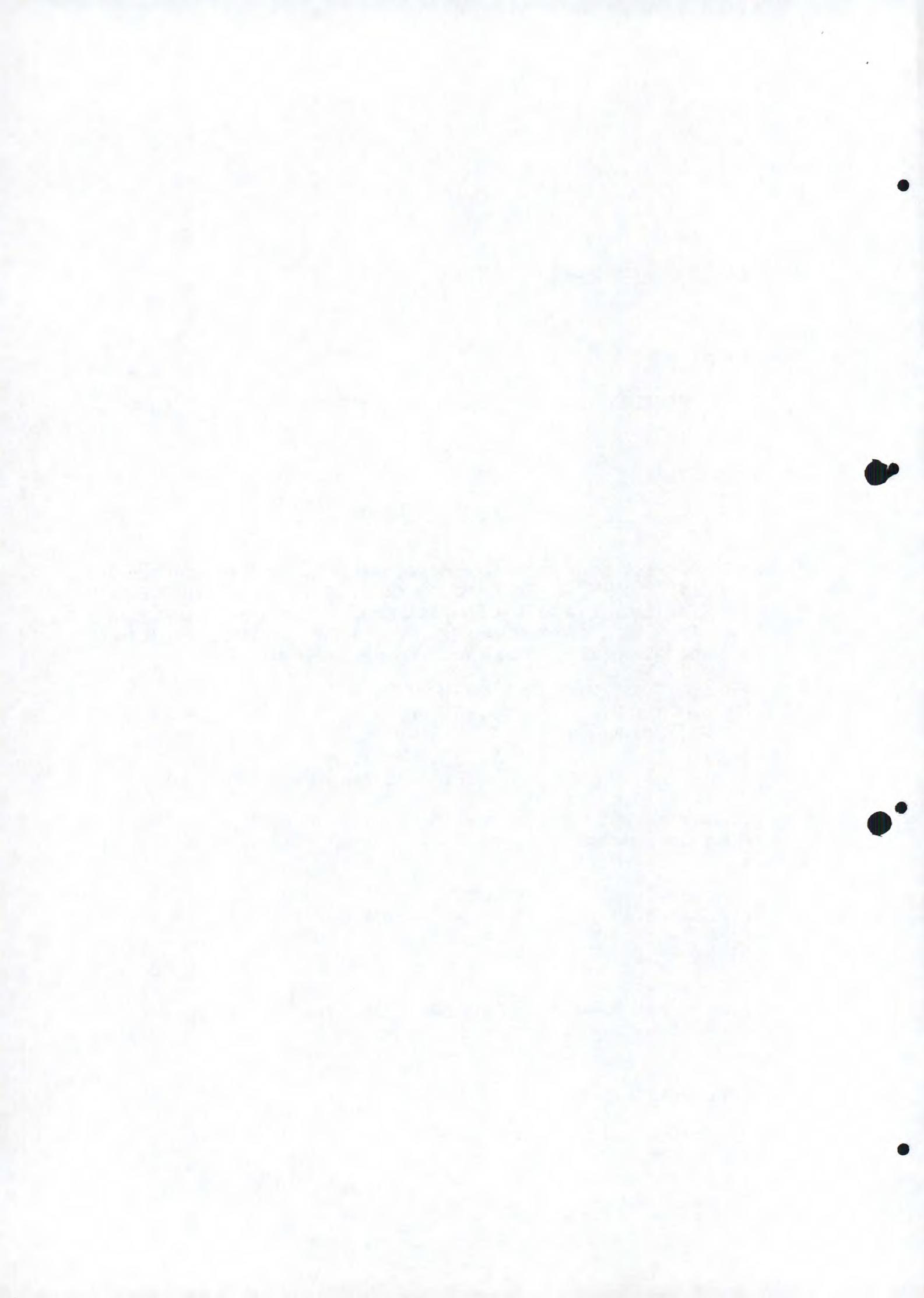
Asimismo, reconócese de legítimo abono haciéndose efectivas las siguientes transferencias en concepto de Contribución Patronal, de corresponder en exceso, con cargo a:

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

Categ. Prog. 01.09.93 - Partida 7.6.2.03 - F.F1.1.0

1.1.6.1 I.P.S.	\$ 137,72
1.1.6.2 I.O.M.A.	\$ 107,52
1.1.6.4 A.R.T.	\$ 41,44

SANDRA E. PLACANICA
Jefe Int. Departamento
Dispensaciones Generales
Dirección Administrativa
Secretaría de Gobierno





Artículo-2º:-Regístrate la deuda reconocida en el Artículo 1º, debitando la cuenta 3.1.2.1 "Resultado Ejercicios Anteriores", y acrecentándose las cuentas 2.1.1.3.1 "Sueldos y Salarios a Pagar" por la suma de \$ 2.239,84 y 2.1.1.3.2 "Contribuciones Patronales a Pagar" por la suma de \$ 286,68.-

Artículo-3º:-Comuníquese, etc.-

SALA DE SESIONES. Lanús, 6 de Octubre de 2017.-

REVISÓ
SILVANA MARIEL RECALDE
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

MARCELO F. RIVAS MIERA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



PROMULGADA POR DECRETO N° 3096
DE FECHA 11 OCT 2017



Registrada bajo el N°	12394
SANDRA F. PLACANICA Jefe Int. Departamento Disposiciones Generales Dirección Administrativa Secretaría de Gobierno	

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

SANDRA F. PLACANICA
Jefe Int. Departamento
Disposiciones Generales
Dirección Administrativa
Secretaría de Gobierno

